ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Administración para el Sustento de Menores

3 de diciembre de 2015

A todo el personal

Rosabelle Padín Batista
Administradora

MI-2015-34 Información electrónica recibida de la Administración de Vivienda Pública

Con el propósito de alcanzar objetivos mutuos y comunes que garanticen el que se ofrezcan servicios eficaces, accesibles y de excelencia a la ciudadanía que los solicita, firmamos un acuerdo de colaboración con la Administración de Vivienda Pública (AVP). Con este acuerdo, la AVP comparte electrónicamente con la Administración para el Sustento de Menores (ASUME) información sobre los participantes de sus programas que permitan la identificación y localización de las personas legalmente obligadas a proveer alimentos para determinar su responsabilidad e imponer el cumplimiento con su deber de alimentar a sus hijos e hijas.

Como parte del acuerdo suscrito, la ASUME obtiene por primera vez información de localización de las personas que figuren como jefes o jefas en el contrato de vivienda pública. Esta información será recibida electrónicamente, pareada y cargada en nuestro sistema PRACSES. Las direcciones recibidas serán cargadas automáticamente en la pantalla NIP de nuestro sistema cuando el participante no tenga dirección registrada, sea residencial o postal. Es decir, se cargará la dirección postal en NIP cuando el participante solo tiene una dirección residencial registrada; se cargará la dirección residencial recibida si el participante tiene solo una postal registrada; y se cargarán ambas cuando el participante no tenga ninguna dirección registrada en nuestro sistema.

Cuando la dirección recibida es cargada en la pantalla NIP de PRACSES, se generarán los siguientes eventos:

0018556- DIRECCIÓN RECIBIDA VIVIENDA ESTATAL
0018555- DIR POSTAL CARGADA EN NIP/VIVIENDA ESTATAL
0018557 – DIR RESID CARGADA EN NIP/VIVIENDA ESTATAL
0400301- ACTIVIDAD DEL CASO CAMBIO A LAC

Oficina de la Administradora
Edificio Metro Center, 5 Calle Mayagüez, Hato Rey
PO BOX 364443, San Juan PR 00936-4443
Tel. 787-767-1500 Fax 787-282-8324
www.asume.pr.gov

ASUME Administración para el Sustento de Menores Estado Libre Asociado de Puerto Rico
FAMILIA

Si la dirección que se recibe es igual a una dirección del participante que se encuentra inactiva en nuestro sistema, esta no se cargará en la pantalla NIP. Esta dirección se cargará en la pantalla VIV la cual puede ser accedida desde el menú de localización (MRL) y se creará el evento 400557- DIR REC EN VIV/ES IGUAL A INACTIV.

Por su parte, la ASUME provee acceso al sistema de certificaciones automáticas al personal designado por la AVP para que puedan diligenciar las certificaciones que emite la agencia y el historial de pagos de los participantes de la ASUME. Este acceso facilita el trámite de documentos que los ciudadanos tienen que completar con la AVP para la determinación de elegibilidad a sus programas, renovación de contrato de vivienda pública, entre otros.

Este tipo de colaboración interagencial, que impacta a más de 55,000 jefes de contrato con la AVP, permite ofrecer un servicio accesible a la ciudadanía y reducir el tiempo que invierten en hacer trámites en las agencias gubernamentales.

Confiamos que esta colaboración sea una herramienta efectiva de localización y cumplimiento.

c. Hon. Idalia Colón Rondón, Secretaria, Departamento de la Familia
Directores Regionales